

ARQUITECTURA TRADICIONAL Y ENTORNO GEOGRAFICO

Vicente F. Javier SANZ GARCIA

Departamento de Geografía

Universidad de Valladolid

Con este título pronunciaba el autor una conferencia en febrero de 1992, dentro del ciclo de Etnología "Manifestaciones de la vida tradicional en la península Ibérica", dirigida por la profesora Mercedes Cano Herrera y organizada por el Instituto de Ciencias de la Educación de esta Universidad. Convertida ahora en resumen escrito, dicha conferencia estaba dirigida fundamentalmente a proporcionar a los alumnos ideas y directrices que pudieran ser útiles para la realización de futuros trabajos de investigación o la práctica de la actividad docente. Esa misma intención es la que alienta estas páginas.

Como bien se puede suponer, no es tarea fácil tratar un aspecto tan significativo e importante con éste en unas cuantas líneas y fuera del ámbito de sus manifestaciones. Sin embargo, se puede intentar una aproximación, siquiera sea conceptual, al fenómeno de la arquitectura tradicional; no ya sólo en sí mismo, sino sobre todo en cuanto que plasmación de una serie de condicionantes de la más diversa índole y, a la vez, campo de proyección de un conjunto de concepciones intelectuales o morales tan complejo en ocasiones como abundante. El fenómeno es sumamente atractivo e interesante: no olvidemos que la arquitectura popular tradicional constituye uno de los aspectos más significativos, más expresivos, del acervo cultural de un país. Esa complejidad y riqueza de contenidos en ella implícitos constituyen el motivo de estas notas puestas a disposición del lector.

En este intento, se cuenta con un punto de partida: todos o casi todos hemos tenido ocasión de contemplar, aunque sólo haya sido de pasada, no pocas muestras de la arquitectura popular en nuestros campos y ciudades; algunos son, incluso, auténticos estudiosos y conocedores de la misma. Por muchos es de sobra conocida la enorme diversidad de las manifestaciones

constructivas en nuestro país; y no sólo en tal o cual región de cuantas lo constituyen. A ella se une la diferenciación geográfica y de matices que se da en un espacio tan considerable como la península Ibérica. La variedad de etapas constructivas, de circunstancias históricas y culturales, etc., viene a completar el cúmulo de dificultades que se plantean si se trata de simplificar o generalizar unos conceptos y unas concepciones que suelen caracterizarse por su disparidad. Esto, precisamente, hace que los tratamientos unívocos sean a menudo insuficientes cuando no erróneos.

Pocas cosas nuevas se dirán aquí, máxime cuando no es del caso entrar en la descripción y explicación de los elementos arquitectónicos que componen tal o cual tipo de construcción. El propósito de estas notas es exponer una serie de reflexiones que puedan ser útiles a quienes se sientan atraídos por el estudio de la arquitectura tradicional en nuestro país o, hablando más propiamente, de nuestra Península. No se pretende, por tanto, señalar un método o unos métodos a seguir en tal estudio; como alguien ha dicho en cierta ocasión, “el método es el hombre; otra cosa es la técnica utilizada”. Simplemente, llamaremos la atención sobre la posibilidad de elegir unos enfoques o puntos de vista en el tratamiento de la arquitectura popular tradicional.

Los puntos de vista

¿Cuáles serían estos posibles enfoques? De momento se nos podrían ocurrir los siguientes:

a) *el enfoque etnográfico-folklórico*: las diversas manifestaciones de la cultura tradicional, ya sean de tipo material o formal, se proyectan en un hábitat concreto o tienen su plasmación en edificios o en ambientes “urbanos” (aunque éstos sean rurales). La arquitectura popular presenta en nuestra Península no pocos ejemplos de tales manifestaciones.

b) *El enfoque geográfico*: en él no se trata de estudiar tal o cual detalle material de una construcción en sí mismo, sino la repetición y repartición espacial de dicho detalle (por ejemplo, una forma de tejado) y sus relaciones con el medio físico o con la idiosincrasia de sus usuarios, o aun con condicionamientos histórico-legales.

c) *El enfoque histórico*: se abre aquí un campo sumamente atractivo por cuanto que no pocos aspectos de la arquitectura popular (materiales, forma y disposición, cubiertas...), incluida la evolución –si es que la ha habido–

están o han estado condicionados por normativas existentes en un momento determinado: forma y condiciones de poblamiento, “contratos”, etc., se especifican en numerosas cartas pueblas o relaciones escritas.

d) *Otros enfoques*: las posibilidades son enormes, y cada lector puede planteárselas por sí mismo. Sólo señalar dos muy interesantes: el lingüístico (toponimia, advocaciones, denominaciones locales de los elementos...) y el puramente arquitectónico (en este aspecto existe una gran profusión bibliográfica y el tema está muy lejos de hallarse agotado).

Sin embargo, como señalábamos al principio, un enfoque unilateral corre el riesgo de ser insuficiente o erróneo si no se consideran todos los demás. A la postre, por tanto, se plantea la necesidad de una integración de todos los puntos de vista posibles aun cuando ésta se haga dentro de una cierta jerarquización.

La precisión de los términos.

A la vista del título de este ensayito, el lector puede plantearse la siguiente pregunta: ¿Qué tiene que ver realmente el entorno físico y humano de una región o comarca con los tipos de construcción que en ella se han dado de modo tradicional? Responderemos que muchísimo, evidentemente. Más, incluso, de lo que podría pensar a primera vista quien aún no tuviera mucha experiencia en aquello de mirar y ver.

Como bien sabemos, todo grupo humano se asienta o desenvuelve en un espacio determinado, cuyas dimensiones perceptibles pueden ser sumamente variables. Y lo hace con un fin: aprovechar los recursos que el medio natural le ofrece, con el propósito de subsistir. En una rápida reflexión, diremos que el hombre –el grupo– se adapta al medio físico y/o lo transforma de acuerdo a sus necesidades aunque ello implique un proceso a veces largo. Ese medio físico presenta una serie de condicionamientos que rápidamente recordamos: relieve, clima, vegetación, hidrografía... Por su parte, el grupo humano ha venido ofreciendo tradicionalmente –esto es, antes de lo que llamamos “revolución industrial”– una respuesta equilibrada a esos estímulos o condicionamientos. Dicha respuesta ha estado a menudo regulada por una normativa preestablecida o impuesta con posterioridad; pero también estaba o ha estado impregnada de una carga étnico-cultural, y ha variado a tenor de circunstancias ajenas a la voluntad del pueblo: cartas pueblas, pragmáticas o desamortizaciones, por poner sólo algunos ejemplos. En cualquier caso, el paisaje natural ha sido, en la inmensa mayoría de las ocasiones, pro-

fundamente humanizado: y ello a través de los diversos sistemas de explotación, de la creación de vías de comunicación y, sobre todo, de la construcción de edificaciones de la más diversa índole que permitieran el desarrollo de todas y cada una de funciones económicas, individuales y sociales.

Pues, las relaciones hombre-medio se resuelven en términos de *adaptación*. Y en la arquitectura popular tradicional la adaptación al medio es una de las preocupaciones del constructor: por una parte, ha de defenderse de los agentes climáticos; por otra, debe conseguir un “instrumento” que a la vez le sirva de vivienda, lugar de trabajo, almacén o cobijo para el ganado; pero, sobre todo, ha de disminuir en lo posible el trabajo o los gastos inherentes a la construcción. Ello ha conducido a menudo a hablar del “funcionalismo” de la arquitectura tradicional, y hemos de ser cautos con esta idea ya que no siempre la arquitectura tradicional es funcional; sobre este aspecto se podría tratar largamente, pero ello escaparía del propósito de estas líneas.

Lo que nos interesa retener aquí es el hecho de que las construcciones se presentan agrupadas o aisladas; sirven a la vez como vivienda, almacén o lugar de trabajo, o bien se presentan dissociadas; son de utilización particular o, por el contrario, son de uso común. Estén amontonadas o aisladas, por lo general presentan una disposición ordenada (aunque a veces parezca anárquica) que responde a unos motivos concretos. Han sido construidas con unos materiales concretos, aunque entre ellas suelen destacarse algunas en este aspecto, y presentan una cierta homogeneidad o proporción en sus dimensiones, así como unos tipos predominantes de cubrición, etc.; e incluso unas formas y elementos decorativos característicos. De cualquier modo, denotan en sus rasgos generales una lejana “simbiosis” con el medio físico en que se ubican. En cualquier caso, por último, ocupan un espacio determinado y contribuyen a darle carácter. Sus usuarios, sus protagonistas, hacen el resto.

Los hechos así mencionados podrían inducirnos a establecer de modo rígido, como más de una vez se ha hecho y no sin error, una clasificación de los tipos de construcción en virtud de áreas geográficas concretas y en base a una nomenclatura prefijada, como si de establecer modelos se tratara. Sin embargo, con no restar validez a este principio, hemos de insistir en la conveniencia de ser prudentes ya que las excepciones e interferencias son muchas y los elementos explicativos a veces muy complejos.

El interés de la arquitectura tradicional.

¿Qué interés puede tener la consideración, el estudio o el conocimiento de la arquitectura popular tradicional? Para responder a esta pregunta, bástenos insistir en la afirmación que hacíamos al comienzo de estas reflexiones, referente al valor histórico, geográfico y cultural que tiene la arquitectura popular. Pero tomada ésta no sólo en cuanto tal, en cuanto que reunión de las distintas manifestaciones materiales de la creatividad humana ante unos estímulos determinados, sino también por cuanto supone el hecho de que en ella se hayan venido proyectando o manifestando tradicionalmente los más diversos modos de relacionarse los hombres y las más variadas maneras de pensar, sentir y ver la vida.

En este sentido, por tanto, la consideración de la arquitectura popular tradicional supone contemplar no sólo la expresión, inerte en apariencia, de tal o cual tipo de construcción, sino también toda una diversísima serie de circunstancias, conocimientos, creencias, etc., que la han condicionado o determinado en una época concreta o a través de un proceso temporal más o menos largo. Y ello no se puede hacer sin tener en cuenta las características y modos de ser y de hacer de quienes son o han sido sus usuarios; en otros términos, los enfoques o campos de interés pueden ser diversos, pero no se ha de olvidar, creemos, el aspecto humano: su omisión nos llevaría a interpretaciones erróneas, por desgracia tan abundantes en los últimos años. Debemos recordar, pues, que con independencia de los aspectos técnicos y estéticos, entre otros, la arquitectura tradicional es ante todo manifestación y *síntesis* de la cultura material y formal de un pueblo. En cuanto a su valoración y conservación, puede existir disparidad de criterios según la esfera o posición desde la que se opine o actúe. Pero sobre este punto volveremos más adelante; de momento continuaremos en este intento de aproximación a base de conceptos e ideas que pueden ser de interés general o suscitar curiosidad personal por alguno de los aspectos de la arquitectura tradicional.

El concepto de arquitectura tradicional y sus límites.

a) *Lo tradicional y lo popular.* Hasta ahora venimos hablando de arquitectura tradicional y arquitectura popular, o bien, lo hemos hecho combinando ambos adjetivos; y sin embargo no hemos precisado el significado concreto de los términos. Seguramente el lector se preguntará: ¿Tradicional o popular? ¿En qué quedamos? Dentro de la intención de estas notas consideramos la arquitectura en un sentido restringido: cuando decimos *popular*,

hacemos alusión al contenido sociocultural de un volumen mayoritario de población; población asentada en un lugar o área concretos, con un entorno físico determinado y unas estructuras sociales y económicas que pueden ser estables o haber evolucionado con el paso del tiempo o el devenir de los acontecimientos. En muchos casos se habla de arquitectura popular para referirse al conjunto de las construcciones hechas en el mundo rural: las agrícolas, las ganaderas y las rurales propiamente dichas; no obstante, el término ha de extenderse también, creemos, al mundo urbano, con ser éste diferente de aquél al menos hasta cierto momento. Y cuando hablamos de *construcciones*, entendemos por tales no sólo las viviendas, lagares, palomares, etc., sino también las fuentes, tapias, puentes rollos... y aun los potros de herrar; si la gama de manifestaciones es amplísima, el concepto de construcción no tiene por qué ser limitado.

Por otra parte, cuando empleamos el término *tradicional* no nos referimos necesariamente a algo arcaico o antiguo, con independencia de que siga vigente, esté en desuso o se haya extinguido: algo surgido en tiempos relativamente recientes (todo surge o empieza a manifestarse en un momento dado) puede haberse convertido en una actividad o práctica habitual por parte de un grupo social determinado; del mismo modo, algo tradicional puede experimentar variaciones o modificaciones sin perder por ello su valor intrínseco. Tanto en el ámbito rural como en el urbano, los ejemplos son innumerables y el lector avezado podrá encontrarlos fácilmente.

b) *El marco geográfico de aplicación del concepto.* Tenemos, por tanto, un doble ámbito de interés al considerar la arquitectura popular tradicional: el rural y el urbano, dos espacios netamente diferentes hasta el momento de las transformaciones urbano-industriales. En el primero encontraremos desde habitaciones rupestres hasta pueblos, pasando por aldeas, casas aisladas y todo tipo de construcciones auxiliares o complementarias. En el segundo hallaremos fundamentalmente los barrios tradicionales: de éstos, algunos o todos han desaparecido o se han transformado total o parcialmente en no pocas de las modernas ciudades, o bien han sido "engullidos" entre las nuevas edificaciones; las causas y los efectos son de sobra conocidas y huelga mencionarlos aquí.

En uno u otro marco geográfico podemos encontrar los más variados repertorios en cuanto a tipos de edificios, disposición urbanística (el plano, por ejemplo) y construcciones accesorias. Ahora bien, al considerar uno u otro apreciaremos la repetición de determinadas características arquitectó-

nicas, y ello podría tentarnos a “regionalizar” abusivamente los modos y maneras de construir; por esto, insistimos de nuevo en el riesgo que conllevaría la creación de modelos. Pensemos que un determinado tipo de construcción que se considera “típico” de un área determinada de nuestra Península, o de una época concreta, puede encontrarse en lugares o momentos bien distantes de los que consideraríamos “específicos”.

c) *La influencia de la historia.* La evolución histórica justifica en no pocos casos las aparentes anomalías que podemos encontrar en la distribución geográfica de los tipos de arquitectura popular. Si nos ceñimos al caso concreto de nuestro país, y mencionaremos este sólo de pasada, sabemos cómo, antes del nacimiento y expansión de las ciudades medievales (góticas), el fenómeno de la Reconquista se basó fundamentalmente en el poblamiento o repoblación posterior a la ocupación de nuevos territorios; sabemos también que aquéllos se plasmaban en la creación (o recreación) de núcleos de población, y que el fenómeno se repetiría en etapas posteriores incluso fuera de la Península. En unos momentos u otros encontramos fundación y ocupación o adaptación de pueblos o ciudades; aquí nos limitaremos simplemente a señalar que la toponimia y la patronimia son claramente expresivas al respecto.

Ahora bien, con independencia de los detalles propios de cada situación, es cierto que las modalidades de ocupación del territorio fueron diversas según los casos; pero nunca fueron dejadas al azar, según parece desprenderse de la abundante documentación histórica y de la observación directa, sino que existía generalmente una normativa que, a través de diversos escalafones, se plasmaba en los modos y maneras de construir los nuevos hábitats. Estos respondían en unos casos a ideas nuevas, ya fueran surgidas de la necesidad o importadas de otros países; en otros casos, obedecían a transposiciones impuestas por el hecho de que las poblaciones o repoblaciones se hacían con gentes procedentes de regiones o áreas —y no sólo de la Península— ya afirmadas de tiempo y que llevaban consigo todo su equipamiento cultural. Ello explica, por ejemplo, el hecho de que en tierras de Burgos o de Soria encontremos topónimos y formas de construcción vascos, como los encontramos en cualquier otra provincia castellano-leonesa, castellano-manchega o andaluza; del mismo modo que hallamos topónimos y formas de construcción leonesas en tierras de Soria.

Pero estos son sólo ejemplos, entre muchos, que se han repetido en distintas épocas e incluso fuera de la Península. En cualquier caso se impuso

una adaptación al medio y a las circunstancias, del tipo que fueran, así como a una voluntad superior, ya señalada, que fijaba condiciones dentro de ciertos límites pero que, en lo demás, dejaba plena libertad a los moradores.

Tenemos aquí, pues, un punto de interés que sería bueno estudiar o considerar para comprender la diversidad y, a la vez, paradójica uniformidad de las manifestaciones constructivas de nuestra Península en general, o en cualquiera de sus regiones en particular. Sobre todo, porque es de una época determinada de donde arrancan las diversas expresiones que de aquéllas han llegado hasta nuestros días; manifestaciones que aún se conservan en gran medida en nuestros pueblos y que han desaparecido o tienden a desaparecer en nuestras ciudades.

Las escalas de tratamiento de la arquitectura tradicional.

Dentro del propósito de acercamiento a la arquitectura popular que inspira estas líneas, ofrecemos a continuación un esquema orientativo de algunos de los aspectos que se podrían tratar, bien aisladamente o combinándolos. Este esquema dista mucho de ser completo, por no decir exhaustivo, sobre todo porque aquí hemos de ceñirnos al aspecto geográfico del tema que nos ocupa y al carácter indicativo de estas notas. Ello justifica, además, la diferencia de profundización en los aspectos que señalan, tarea que corresponde al estudioso o al investigador. Por tanto, consideramos aquí solamente tres posibilidades de aproximación o tratamiento; por una parte, la basada en la consideración del entorno geográfico, del hábitat; por otra, la que se apoyaría en una clasificación genérica de las edificaciones rurales destinadas a habitación; por último, la que trataría de considerar una repartición geográfica regional, en la península Ibérica, de los tipos predominantes de construcciones.

A) LA CONSIDERACION DEL ENTORNO GEOGRAFICO.

Si optamos por esta posibilidad, nos encontraremos con una enorme variedad de aspectos o centros de interés a elegir a la hora de abordar un trabajo de investigación o, simplemente, de poner en práctica un interesante proyecto docente. Señalaremos solamente algunos, siguiendo la dicotomía habitual:

1) *El marco urbano, propiamente dicho.*- Aquí, el tratamiento se puede hacer de forma individualizada, o bien, de modo integrado al considerar los diferentes elementos y factores que han contribuido a dar carácter a una construcción o conjunto de construcciones.

a) Podemos considerar, en primer lugar, los *barrios tradicionales* o históricos. Son pocos, desgraciadamente, los que hoy se conservan, y cuando ello ha sido posible difícilmente han mantenido sus características originales. La revolución urbano-industrial ha venido a trastocar no sólo la fisonomía de estos barrios, sino incluso la caracterización humana y cultural de los mismos. Muchos de ellos han pasado a ser, una vez remodelados, simples lugares de habitación o de servicios. La mayoría han desaparecido para dar paso, y ello en tiempos sumamente recientes, a nuevas áreas residenciales de características totalmente diferentes. Sólo algunos, y en unas cuantas ciudades, han conservado parte de sus rasgos iniciales.

Todos conocemos, al menos en parte, el origen de los barrios tradicionales, como conocemos el de los nuevos, surgidos al amparo del desarrollo urbano actual. Hemos de remontarnos a la época gótica, a la Baja Edad Media, cuando se produce el nacimiento y expansión de numerosas ciudades; muchas de éstas se diferencian poco del mundo rural que las circunda, pero constituyen un mundo aparte, respaldado por la presencia de una muralla, tapia o cerca. Si lo que nos interesa es la consideración principalmente histórica, podríamos inclinarnos por el nacimiento de los barrios, arrabales, "faubourgs"..., su consolidación en los siglos XVI a XVIII... o las transformaciones por ellos sufridas en las dos últimas centurias; podríamos también centrarnos, por ejemplo, en las vinculaciones gremiales que muchos de estos barrios tenían o en la adscripción étnica que poseían. Las posibles perspectivas a adoptar son abundantísimas.

b) Si importante es la consideración del contenido humano de los barrios tradicionales o históricos, no es menos interesante, desde el punto de vista etnológico, el estudio o el conocimiento de cuantas manifestaciones culturales, ya sean religiosas o profanas, materiales o formales, que en el ámbito que tratamos se han dado e incluso se dan todavía; es éste otro campo de interés sumamente amplio bajo todos los conceptos y que no puede ser omitido al hablar de la arquitectura tradicional.

c) Desde el punto de vista estrictamente geográfico, y dentro de la tónica general de estas notas, no deja de ser instructiva la consideración de la morfología y estructura de los barrios urbanos tradicionales, así como del plano y ubicación de los mismos. Sumamente expresivos de por sí, nos permitirán comprender aspectos que de otra manera podrían pasar desapercibidos. No es del caso extenderse; sólo hemos de señalar que en lo concerniente a nuestras ciudades existe abundante documentación y perviven ejemplos excepcionales.

d) Por último, entre estas cuantas ideas que ofrecemos y para quien sienta preferencia por los ejemplares arquitectónicos, indicar la posibilidad de considerar las construcciones de uso común o, simplificando, la casa ciudadana tradicional. En este último caso encontraremos desde la casa con galería hasta la casa con patio, pasando por la casa con corral, prácticamente desaparecida a tenor de las normas urbanísticas de los últimos años; encontraremos otros tipos de casa en nuestras ciudades: la casa-corredor, la casa molinera... En cualquier caso, todas ellas son expresión de circunstancias históricas, socio-económicas y culturales que no podemos soslayar.

2) *El marco rural.*- En este ámbito geográfico, la casuística es más compleja, ya que los tipos de construcción son sumamente diversos. No obstante, podemos intentar una clasificación:

a) Por una parte, habríamos de considerar el *grado de dispersión*: casas aisladas, aldeas o pueblos, señalando los elementos explicativos de aquélla: factores físicos y factores humanos, por ejemplo.

b) En el caso de *aldeas y pueblos*, se podría estudiar el emplazamiento y la forma de éstos, sus características generales y las repercusiones de este tipo de poblamiento en las relaciones sociales, ya sean internas o externas.

c) Si se trata de estudiar la *vivienda*, habrá que considerar si ésta está aislada o se halla unida a las demás del pueblo; si es simple o consta de diversos elementos unidos. Podríamos distinguir, así, dos grandes tipos:

c1) la *casa-bloque*, esto es, aquélla en que todos los elementos se encuentran bajo un mismo techo. Presentan, a grandes rasgos, dos variantes:

c11) la *casa-bloque a ras de suelo*, que carece de piso superior y ofrece dos modalidades a su vez:

– la *casa elemental*, que constituye el tipo más sencillo: es la casa de cohabitación, en la que conviven hombres y animales en una única estancia y que por lo general ha evolucionado hacia formas más complejas;

– la *casa-bloque con elementos yuxtapuestos*, originada por división de la casa elemental y en la que los elementos se disponen al lado y en la parte trasera del alojamiento de las personas; puede ser una casa en longitud, cuadrada o en profundidad.

c12) la *casa-bloque en altura* o superpuesta (La Alberca y otras localidades), en la que se suceden desde el suelo la cuadra, la vivienda y el sobrado, por lo general.

c2) Frente a la casa-bloque, encontramos la *casa disociada*, integrada por varios edificios que, en ocasiones, aparecen dispuestos en torno a un patio pero que, en otras, se encuentran a gran distancia unos de otros. Se habla, así, de *casa disociada* o *casa con patio* (pudiendo éste ser abierto o cerrado).

d) Un tipo de casa disociada lo constituye la *casa dispersa*, integrada por edificios desperdigados sin ningún orden y a gran distancia unos de otros. También en este caso se podrían distinguir dos tipos principales: la casa dispersa en varios edificios situados en diversos puntos del pueblo, y la casa dispersa en varios puntos del término municipal, esto es, en diversos terrenos.

e) Por último, si lo que nos interesa son las *construcciones auxiliares*, el campo de atención aumenta considerablemente. Citemos algunos ejemplos:

– *construcciones pecuarias*: tenadas o “tainas”, ranchos de esquileo (con una nave central en torno a la cual se agrupan las dependencias), parideras, potros de herrar, colmenas de obra, gallineros, cuadras, cochineras, palomares (exentos o incluidos en las casas)...

– *construcciones agrícolas*: pozos, bodegas (debajo de las casas o exentas), lagares, casetas de era, eras, almiarés, hórreos, graneros, paneras, pajares, cercados ...

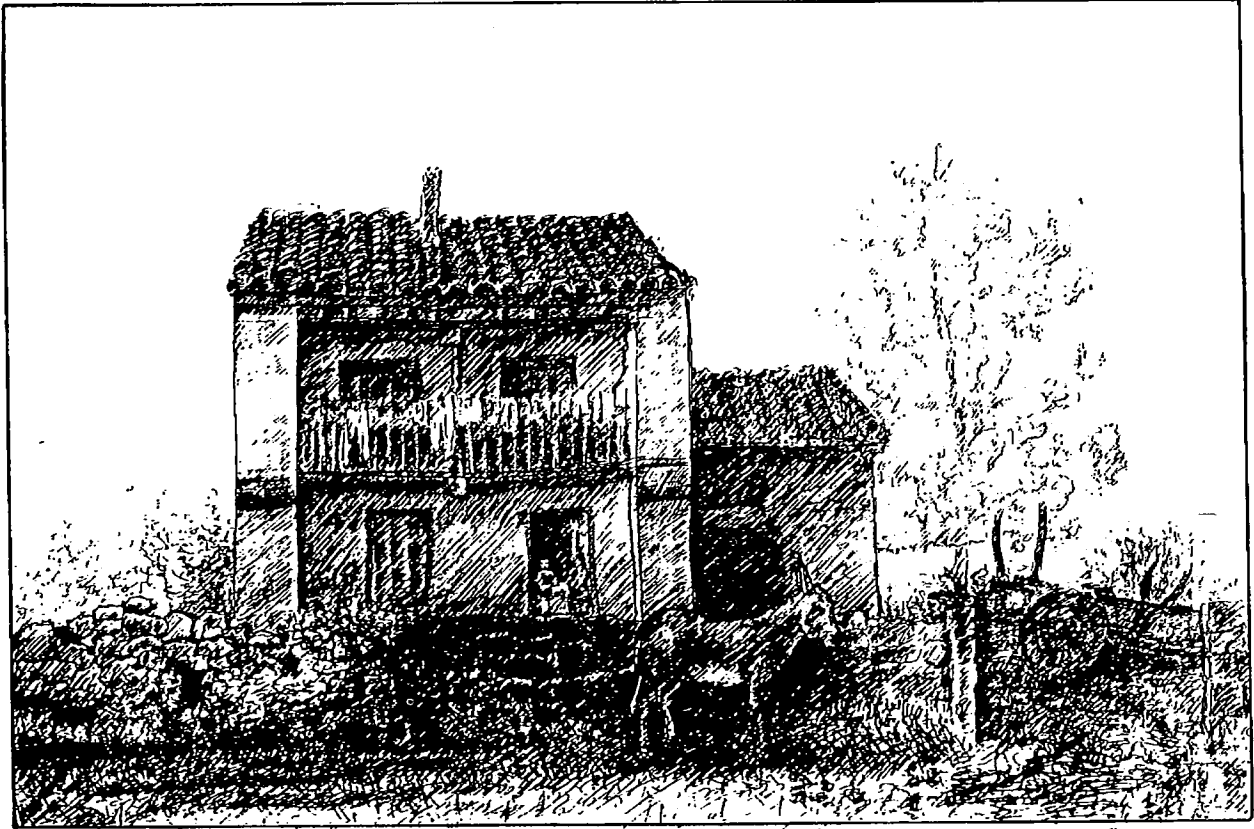
– *construcciones religiosas*: iglesias, ermitas, humilladeros, monasterios y conventos, cementerios, viacrucis, calvarios, cruceros...

– *construcciones civiles*: pozos, fuentes, lavaderos, rollos, castillos, murallas, palacios, casas consistoriales, escuelas, calabozos...

Como se puede apreciar, la gama es muy amplia y, con independencia de que todos los elementos de la arquitectura popular tengan una clara proyección geográfica, éstos expresan siempre relaciones humanas o actividades económicas.

B) LA TIPOLOGIA DE LA VIVIENDA RURAL EN LA PENINSULA.

De acuerdo con nuestro propósito de señalar unas indicaciones orientativas, podemos intentar una aproximación al estudio de la vivienda rural en nuestra Península, bien en sí misma, bien en base a sus elementos integrantes. Por motivos metodológicos y didácticos, exponemos aquí un esquema



(Cortesía de Jaime Cano Valentín)

acerca de cuya rigidez debemos advertir y que dista bastante de ser completo. Distinguiremos, pues, como si de una clasificación genérica se tratase, entre habitaciones en cuevas y habitaciones en superficie.

1) *Habitaciones en cuevas.*

Es de sobra conocida la existencia aún hoy de gran número de viviendas en cuevas en amplias regiones de la península Ibérica, sobre todo en el interior, Este y Sureste de ella, lo que ha dejado una amplia huella en la toponimia. Sobre su origen no se sabe nada; tan sólo existen alusiones a ellas desde los orígenes de la Reconquista. Por otra parte, se trata de espacios —principalmente de forma cuadrada o rectangular— excavados como viviendas en rocas estables y fácilmente laborables, a salvo de corrientes de agua subterráneas. Hemos de excluir, pues, las cuevas naturales y los abrigos, que cuando son dotados de cierre se destinan solamente a almacén de existencias y utensilios o lugares de reunión. En cuanto a su emplazamiento y características, podríamos distinguir dos tipos predominantes.:

a) Por una parte, y si excluimos las excavaciones que en el centro de la Península se destinan a bodegas y otros fines, la mayoría de ellas se han

labrado en paredes rocosas verticales o empinadas, ya sea formando hileras al estar unas junto a otras o formando peldaños. Se localizan preferentemente en las margas yesíferas terciarias, pero también en las areniscas, en los bancos gruesos de caliza miocena y en los depósitos de raña. En ocasiones, como sucede en Trigueros del Valle (Valladolid), estas viviendas, ya en desuso, se ubican en el contacto de las margas yesíferas con las calizas superiores de los páramos, que constituyen, así, la techumbre. Por lo común constan de varias dependencias e incluyen un horno, y desde fuera dejan ver las puertas de madera y las chimeneas cilíndricas de hasta dos metros de altura.

b) Un segundo tipo de viviendas en cueva se da en terreno llano: excavadas a cuatro o cinco metros de profundidad, se accede a ellas mediante una rampa muy inclinada; en el exterior sólo se distinguen la delimitación rectangular de la propiedad mediante vallas de arena u otros materiales y los extremos de las chimeneas y pozos de luz. La mayoría de estas viviendas en cuevas, que encuentran su máximo exponente en Villacañas (Toledo), se componen de al menos cuatro habitaciones, siempre limpias y encaladas: un recibidor, la cocina, el dormitorio y el establo; de carácter unifamiliar, no difieren en mucho de una vivienda en superficie.

2) *Viviendas y habitaciones de superficie.*

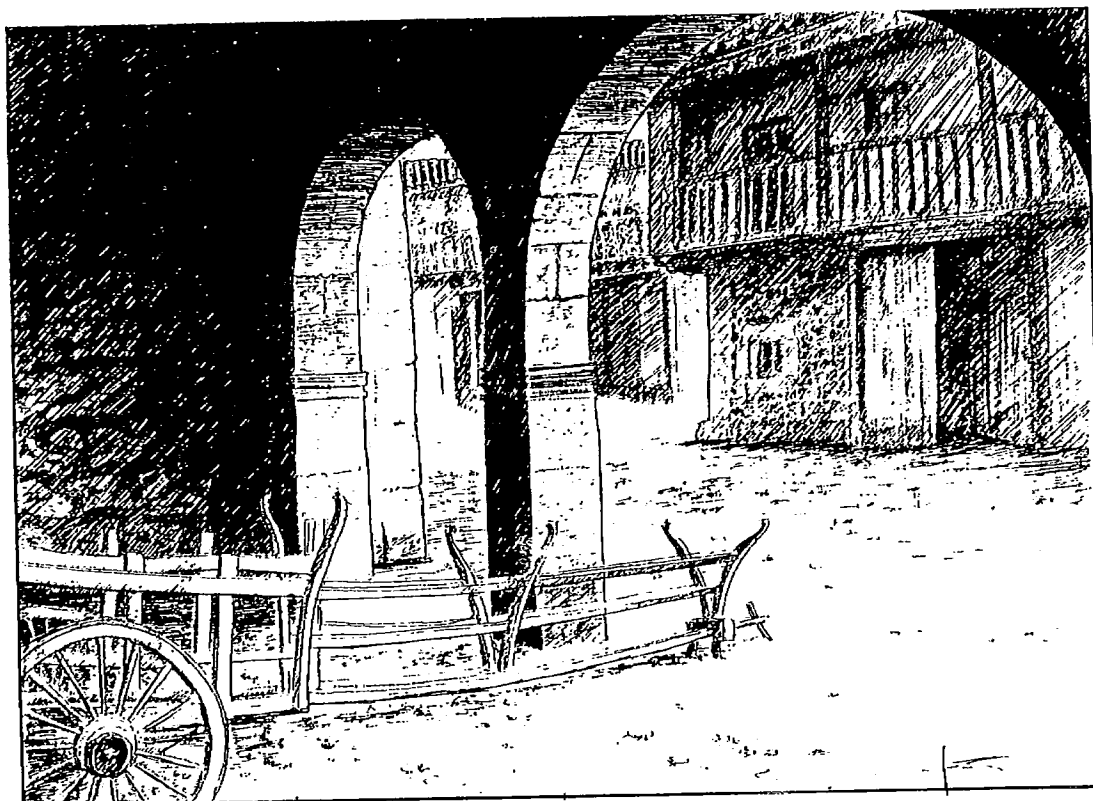
Bajo este concepto, y por exclusión, se aglutinan todos los tipos de construcción destinados a ocupación humana. Ya se ha hecho alusión a los tipos preponderantes de edificación en lo que a disposición espacial se refiere. Ahora, en conexión con esas indicaciones, señalamos algunos de los aspectos a considerar en el estudio de los edificios en cuanto tales.

a) *Los materiales de construcción.*- Haciendo salvedad de algunas pequeñas excepciones, generalmente es fácil comprobar el estrecho vínculo existente entre éstos y el medio físico en que se localizan las viviendas rurales tradicionales.

La madera ha sido, y lo es todavía en muchos casos, indispensable para los techos de las casas de uno o varios pisos, para escaleras, puertas y postigos y para la construcción de cubiertas de madera, naturalmente. El mobiliario y algunos detalles arquitectónicos ornamentales son asimismo de madera, y ésta es fundamental en las vigas, postres y pies derechos. Por otra parte, junto a la madera de origen arbóreo, es profusa la utilización, sola o combinada con barro u otros materiales, de la madera de origen arbustivo: varas

de avellano entretejidas ("sietos"), brezo, "manojos"... e incluso la paja de centeno y aun los tepes de hierba. Cada uno de estos materiales tiene o ha tenido un destino en los distintos tipos de construcción. Sin embargo, la madera, antes tan abundantemente utilizada, se emplea hoy sólo en escasa medida incluso en las áreas más húmedas de la Península. Las casas construidas enteramente a base de este material sólo se pueden encontrar hoy día en las llanuras arenosas de pinares de la costa del Portugal Central; incluso la casa vasca tradicional, en otros tiempos construida enteramente de madera, ha ido siendo sustituida progresivamente, desde el siglo XV, por una construcción de piedra debido a circunstancias diversas. Pero todavía es posible encontrar gran abundancia de este material en los edificios destinados a vivienda en diversas áreas de nuestro país, y el estudio de éstos puede ser de gran interés.

Los materiales de origen rocoso, piedra y barro, podrían asociarse a la clasificación geográfica que de la litología peninsular hiciera Hernández-Pacheco: Iberia silícea, Iberia arcillosa, Iberia calcárea; pero las construcciones no se adscriben forzosamente a esta posibilidad, ya que en no pocos casos se combinan en ellas materiales de diversa naturaleza y procedencia. Lo mismo sucede en cuanto a la forma de utilización de la piedra: cuando las paredes de la casa son de dicho material, éste suele ir tallado en forma de



(Cortesía de Jaime Cano Valentin)

sillares perfectamente escuadrados; sin embargo, en la mayoría de los casos los bloques de piedra no tienen forma enteramente cuadrada, sino que son irregulares aunque se enlacen perfectamente por arriba o lateralmente unos con otros sin dejar huecos. Estos bloques se unen sin argamasa, con tierra o, más frecuentemente, con mortero. Ahora, bien, no todas las paredes hechas con piedra lo son enteramente a base de bloques: a menudo éstos configuran sólo el basamento, los cimientos, de modo que la parte superior está constituida por fragmentos alojados en un entramado de madera, o bien por madera o barro armado ("sieto"). Las variaciones son sumamente abundantes. El barro, cocido o no, se halla profusamente utilizado en amplias regiones de la Península, sobre todo en el interior y en el Sur.

b) *Las cubiertas.*- Constituyen éstas uno de los rasgos más sobresalientes de la arquitectura rural tradicional, ya que generalmente son expresión de los condicionamientos del entorno físico y, hasta no hace mucho, del humano en una comarca o región. Así, las lajas de pizarra o arenisca, la teja romana o árabe, el césped, paja o caña, la madera, son manifestación de circunstancias físicas (litología, clima, etc.), pero también históricas, socioeconómicas o culturales; lo mismo puede decirse de su inclinación, del número de vertientes o de la manera de sostenerse. En general, presentan una enorme variedad de tipos y contribuyen a caracterizar a determinadas áreas de la Península. Su estudio es sumamente atractivo si se realiza de modo integrado.

c) *El color y la decoración.*- Estos elementos constituyen un dato de gran valor a la hora de comprender el contexto en que se inserta una construcción, pero sobre todo cuando de conocer y comprender sus connotaciones humanas se trata. Es frecuente encontrar por doquier puertas y ventanas, incluso fachadas, decoradas o pintadas de colores determinados, total o parcialmente. Ya sea con dibujos o trazos, o cubriendo de color paramentos enteros, se suele evocar una armonía con el paisaje, unos ascendientes, unas aficiones o, incluso, unas advocaciones o pertenencias. Así, por ejemplo, se puede mencionar la costumbre, hasta hoy mantenida, de señalar mediante el color azul pálido la pertenencia de un núcleo de población al antiguo reino de Aragón; en otros casos, como sucede en Lorca, también por ejemplo, dos cofradías marianas enfrentadas pintan sus casas de color blanco o azul, respectivamente, para distinguirse. En amplios sectores de la Península predominan las paredes de color natural, que conservan el tono del barro o el gris oscuro debido a la meteorización durante siglos; sin embar-

go, allí donde hay cal disponible se blanquean las paredes de las casas, generalmente de modo anual, sobre todo para mitigar el calor del sol, desinfectar la casa y hacer que el edificio sea visible desde lejos. Esta última práctica se ha pensado siempre que es típica de la mitad sur de la Península, pero también ha sido y es habitual tanto en las regiones septentrionales como en algunas áreas de montaña del interior; este hecho no ha sido tenido en cuenta (o se han dado excesos) a la hora de algunas restauraciones por parte de organismos oficiales... En Portugal central y meridional se utilizan también las pinturas rojas, azules o amarillas, o bien el revestimiento de azulejos. El verde, el azul o el rojo oscuro se aplican frecuentemente en los entramados vistos de los frontones y hastiales de las casas del norte de la Península. El color añil o azul clarop se utiliza en algunas regiones, en cambio, sólo para los marcos de puertas y ventanas o en una cinta continua que, a media altura, circunda la casa. Tenemos aquí, pues, otro interesante aspecto a estudiar que se vería enriquecido con la consideración de los elementos ornamentales en madera o piedra.

d) *La forma de la casa.*- Tenemos aquí, por último, otro interesante campo de trabajo en lo concerniente a la arquitectura rural tradicional, y aunque haya sido tratada en numerosos estudios, ello no quiere decir que las posibilidades estén agotadas: las perspectivas desde las que se puede abordar el tema son innumerables, máxime cuando bajo este concepto se agrupan tanto la planta como el aspecto exterior o la disposición interna de la casa.

Parece ser que la forma más antigua que ha perdurado hasta nuestros días es la *construcción circular*, que ya predominara en los castros. Su principal representación se halla en el Oeste de Asturias y en el Este de Galicia, desde donde se adentra en el Bierzo leonés. Se trata de la *palloza* o *pallaza*, que tan bien estudiara F. Krüger (1949) en su obra *Las Brañas*. En un principio cabaña temporal en los pastos estivales de altura, con el tiempo acabó convirtiéndose en vivienda permanente; hoy, sólo unas pocas están habitadas, y por personas de edad. Sus tipos son diversos y la disposición interior expresa a veces la evolución que han sufrido y el modo de vida de sus moradores. Pero la palloza no es el único ejemplo de construcción cilíndrica con cubierta cónica, ya que existen otros en la Extremadura española, en el Noreste de la provincia de Cádiz y en el borde oriental de Portugal. Ahora bien, en estos casos no se trata propiamente de viviendas, sino casi exclusivamente de almacenes de diversa índole.

Hechas estas excepciones, en todas las viviendas de la Península predomina la *planta rectangular*, y en ellas se puede hablar también de una evolución o, al menos, de tipos evolutivos; en cualquier caso, de una clara adaptación al entorno físico y a las circunstancias a él ajenas. Sus formas más primitivas están representadas por las *chozas*, simples remates de paja que a menudo se levantan sobre el suelo sin paredes laterales y que todavía en la década de 1960 se encontraban en las costas de Andalucía como viviendas permanentes de pescadores. Junto a este tipo de construcción se pueden citar otros, aún en uso: la *barraca* valenciana, la *borda* pirenaica, la *cabaña* de las montañas cantábricas y la *tenada* o *taina* de las áreas premontañas de Soria y Burgos, por mencionar sólo algunos ejemplos que podrían ser objeto de estudio bajo numerosas ópticas.

Las casas rústicas propiamente dichas, que solían estar habitadas todo el año, son ya edificios de mayores dimensiones, de una o varias plantas, contruidos en parte o totalmente con piedra u otros materiales y con cubierta de tejas; estas últimas presentan curiosas modalidades en cuanto a su disposición, y ello invita a indagar los motivos del aparente capricho; como sería interesante estudiar la situación de la escalera, la existencia o no de galería e, incluso, la forma y disposición de la chimenea, toda vez que ésta, posiblemente introducida por los musulmanes en el Sur de la Península, todavía estaba ausente en numerosas localidades aun en la década de 1960, tan significativa para nuestro país. Por otra parte, si en la mitad norte de la Península es sumamente frecuente la casa con galería y de dos o más pisos, en la mitad sur, al menos desde la Mancha, predomina en el campo la casa de corral; ésta ha sufrido en ocasiones modificaciones arquitectónicas para dar lugar a la *casería*, o ha sido disgregada en una agrupación de edificios sueltos: es el *cortijo* andaluz o el *montado* portugués. Todavía encontramos en los pueblos grandes del Sur (y no sólo en las ciudades, ni incluso únicamente en este área geográfica) la casa de patio, con reminiscencias del *atrium* romano. Por último, en este rápido repaso panorámico, habría que señalar la casa de cubierta plana, aportación berberisca que en las zonas llanas da carácter unitario a pueblos o ciudades enteros y que se traduce en una intensa vida social que transcurre sobre las azoteas del campo y las ciudades del sur de la Península.

C) LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS DISTINTOS TIPOS DE CONSTRUCCIONES.

Sólo señalaremos aquí la posibilidad de efectuar un estudio acerca de la repetición y repartición, dentro de la Península, del tipo o tipos de construcción predominantes, lo que no significa exclusión de aquellos que se podrían denominar "atípicos" por menos frecuentes. El estudio podría hacerse a nivel local, comarcal o regional (en el sentido de región natural o de región histórica; no en el de región administrativa), siempre bajo una visión integradora y tratando de eludir una clasificación sistemática que pudiera alejarnos de la auténtica realidad. Las opciones en cuanto a perspectivas a adoptar son inagotables; en cualquier caso, existen unas abundantes documentación y bibliografía que pueden ser de gran utilidad, para que han de ser complementadas con un trabajo de campo eficaz, que no se base únicamente en la observación y el análisis de la materialidad de las construcciones.

EL ESTADO ACTUAL DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL Y SU VALORACION.

¿Cuál es la situación actual de la arquitectura tradicional? Con anterioridad hemos hablado de campo y ciudad como dos entornos geográficos diferentes en cuanto a su contexto. Ahora bien, si en otras épocas había una nítida distinción entre campo y ciudad, entre medio rural y medio urbano, en época reciente se ha producido una incorporación de elementos rurales a la ciudad y, al revés, de elementos urbanos a los pueblos. Este hecho ha provocado en las últimas décadas una verdadera y radical transformación de la fisonomía de las ciudades y de no pocos pueblos cercanos a ellas o con problemas de crecimiento.

En efecto, en sólo las últimas décadas hemos asistido a la desaparición en nuestras ciudades de elementos urbanos de un marcado carácter popular: morerías, aljamas, antiguos barrios gremiales, y otros muchos elementos sueltos más. Los dos primeros apenas habían sufrido modificaciones desde el siglo XVI al menos; el último, los barrios gremiales, se conserva en algunas ciudades, transformado en su aspecto en el pasado siglo y sometido ya a una cierta planificación urbanística. En lo que respecta al medio rural, asistimos en líneas generales a unos progresivos deterioro y transformación de las manifestaciones constructivas tradicionales: en unos casos, un nuevo estilo de vida hace que las construcciones tradicionales sean transformadas o sustituidas por otras de corte moderno, calcadas de las habituales en el ámbito

periurbano; en otros, aquéllas han sido abandonadas a la ruina o no se remozan cuando el paso del tiempo y las inclemencias hacen mella en ellas. Y el hecho es patente, sobre todo, en las zonas donde el crecimiento urbano actual hace difícil efectuar una distinción entre dos medios antaño tan antagónicos como eran el campo y la ciudad. Allí donde el núcleo de población rural no ha sido absorbido o influenciado por la ciudad actual, los nuevos hábitos de vida han sido, en gran medida, el factor decisivo en la transformación de la arquitectura tradicional. Esta ha pasado, así, a ser residual en muchos casos, o a estar acantonada en determinados enclaves, aunque no exenta de añadidos que denotan la influencia de nuevas tendencias.

¿Podría pensarse en la desaparición de unos valores tradicionales que habrían de conservarse a toda costa dentro de un cierto romanticismo? La respuesta sería sumamente compleja y controvertida: por una parte, la arquitectura tradicional popular constituye parte del legado histórico-cultural que hemos recibido y es envidiado por otras comunidades europeas; es expresión, según se decía al principio, de una forma de satisfacer unas necesidades perentorias y, a la vez, es posible que en cada caso haya influido en la mentalidad y sensibilidad de sus protagonistas. Asimismo, es una muestra de esa capacidad de adaptación o adecuación a los condicionamientos del medio y de los elementos que éste ofrecía a las necesidades planteadas.

Sin embargo, en muchos casos las construcciones habían sido hechas con materiales débiles que exigían un esfuerzo continuado para su mantenimiento; hoy en día, cuando la mano de obra es menos fuerte o escasea en los núcleos rurales, y cuando existe una noción de *confort* más extendida, no hemos de extrañarnos ante el hecho de que se hayan producido cambios en la fisonomía de esos núcleos; o que a ejemplares característicos de esa arquitectura tradicional se superpongan elementos modernos que desdican o chocan con la visión que de ellos quisiéramos tener. Pero hemos de reconocer que éste es un hecho ineludible: ¿cómo evitar que una construcción modélica se recubra, en la cubierta o en alguno de sus paramentos, con placas de fibrocemento o de chapa ondulada, cuando no de panderete o ladrillo visto?, ¿cómo convencer a sus moradores o usuarios de que sigan soportando las goteras o el frío invernal; o de que utilicen un tiempo y unas fuerzas que ya escasean en el revocado de un muro de adobe?

Sólo cuando se ha tomado conciencia (digamos moral) de la arquitectura tradicional, se ha tratado de aportar soluciones que permitan su conservación en aquellos enclaves donde es significativa. Así, normativas munici-

pales sobre construcción o rehabilitación de viejas construcciones en lo tocante a materiales que imitan a los tradicionales superándolos, o en lo referente al aspecto exterior de los edificios, palían, en ciertos modo y casos, el riesgo de desaparición aunque no se hayan podido evitar algunos disparates. Por otra parte, planes de conservación y ordenación diversos, emanados de esferas ajenas a los propios núcleos de población, han tenido o pueden tener efectos secundarios no deseables que ponen en juego el auténtico significado de la arquitectura popular. Una tercera postura o aportación es la empresa acometida por entusiastas que, de modo individual u organizados, pugnan de diversas maneras por la conservación y restitución, tal cual, de elementos arquitectónicos tradicionales en riesgo de desaparición, aun cuando sus esfuerzos no se vean siempre respaldados.

Cualquiera que sea el criterio que sigamos, hemos de considerar que la arquitectura tradicional es algo más que un conjunto de construcciones y debe ser contemplada también, y sobre todo, en función de sus contenidos culturales, ya sean éstos de orden económico, social o espiritual. En ella hemos de ver al hombre, al grupo en toda su dimensión. Este es el protagonista.

* * *

BIBLIOGRAFIA BASICA

ALCALDE CRESPO, G. (1989): *Palencia. Barro, madera, piedra*. Imprenta Merino. Palencia.

CLARET RUBIRA, J. (1976): *Detalles de arquitectura popular española*, Gustavo Gili, Barcelona.

FEDUCCHI, L. (1974): *Itinerarios de arquitectura popular española*. Blume, 5 tomos.

FLORES, C. (1979): *La España popular: Raíces de una arquitectura vernácula*. Aguilar, Madrid.

GARCIA MERCADAL, F. (1981): *La casa popular en España*. Gustavo Gili, Barcelona.

GONZALEZ IGLESIAS, L. (1982): *La casa albercana*. Universidad de Salamanca, Salamanca.

MONTES SERRANO, C. y Otros (1989): *Arquitectura Popular, 1*. 1ª Semana de Arquitectura Popular. Valladolid, 1988. Comunicaciones.

SANCHEZ DEL BARRIO, A. (1987): *Las construcciones populares*. "Cuadernos Vallisoletanos", 36. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popular de Valladolid.